

40501

40564
0044483



Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE:

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA "JEHOIL CIA. LTDA."**

OTORGADA POR:

JAMES FABRICIO CUEVA CORREA

A FAVOR DE:

**HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA Y
KAREN MISHELL CORREA ROJAS**

CUANTÍA:

10.000,00

QUITO, a

24 DE MAYO DEL 2018

ACTIO BONAE FIDEI





Factura: 002-003-000044560



20181701021P01856

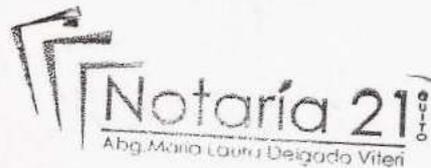
Abg. MARIA LAURA DELGADO VITERI
Notaría 21
CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701021P01856						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MAYO DEL 2018, (16:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CUEVA CORREA JAMES FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104106917	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORREA CORDOVA HILDA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102224183	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CORREA ROJAS KAREN MISHELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719089433	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2018-17-01-21-P01856

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

“JEHOIL CIA. LTDA.”

Que otorga:

JAMES FABRICIO CUEVA CORREA

A favor de:

HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA

KAREN MISHELL CORREA ROJAS

Notaría 21

CUANTIA: 10.000

Abg. María Laura Delgado Viteri

DI 3, COPIAS - K.H.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, veinte y cuatro de mayo del dos mil dieciocho, ante mí, abogada **MARÍA LAURA DELGADO** Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen el señor **JAMES FABRICIO CUEVA CORREA**; portador de la cédula de ciudadanía número once cero cuatro diez sesenta y nueve diecisiete (1104106917), de estado civil divorciado (Dirección: Guepi 321 y San Cristóbal, teléfono: 0981318376, correo electrónico: jfcc1986@gmail.com), la señora **HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA**, portadora de la cédula de

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Cantón Quito

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ciudadanía número once cero dos veinte y dos cuarenta y uno ochenta y tres (110222418-3) de estado civil divorciada (Dirección: Guepi 321 y San Cristóbal, teléfono: 0991913007, correo electrónico: yolandacorrea20@hotmail.com); y, la señorita **KAREN MISHHELL CORREA ROJAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número diecisiete diecinueve cero ocho noventa y cuatro treinta y tres (1719089433), de estado civil soltera (Dirección: Pusuquí, teléfono: 0987642969, correo electrónico: kcorrea1994@gmail.com); por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, de ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas, cuyas copia fotostáticas agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **“SEÑOR NOTARIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la compañía **“JEHOIL CIA. LTDA.”** de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del siguiente contrato, por una parte en calidad de cedente el señor **JAMES FABRICIO CUEVA CORREA**; con número de cedula 110410691-7 de estado civil divorciado y, por otra

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

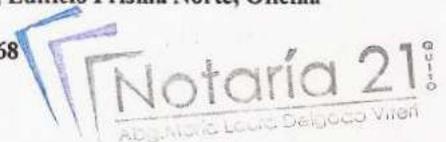


parte, en calidad de cesionarias, la señora ingeniera HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA, con el número de cedula 110222418-3 de estado civil divorciada, y la señorita KAREN MISHHELL CORREA ROJAS con el número de cedula 171908943-3 , de estado civil soltera, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y sin impedimentos para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La empresa "JEHOIL CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en Loja mediante escritura pública celebrada el veintitrés de octubre del año dos mil seis, ante la Notaria Quinta del cantón Loja, Dr. Galo Castro Muñoz., e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja el veintitrés de octubre del dos mil seis, registro bajo la partida número seiscientos sesenta y dos (No. 662), y anotada en el repertorio con el número dos mil novecientos ochenta y ocho, (No. 2988); aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución Número cero seis punto L punto DSCL punto cero sesenta y seis (No. 06.L.DSCL.166) del veinticuatro de octubre del dos mil seis dictada por el doctor VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE.- **DOS.-** Que con fecha veinticinco de julio del año dos mil ocho, la junta general extraordinaria de socios, en sesión de carácter universal, resolvió autorizar la cesión de todas las participaciones que posee en esta compañía la señora Blanca Paquita Correa Córdova es decir diez participaciones respectivamente, a favor de la licenciada Hilda Yolanda Correa Córdova, conforme al acta.- **TRES.-** Que con fecha seis de agosto del año dos mil ocho, se celebra la cesión de diez participaciones de la Compañía "JEHOIL CIA. LTDA.", ante la Notaria Séptima del cantón Loja, Dr. Eduardo Beltrán Beltrán. , otorgada por los señores esposos Blanca Paquita Correa Córdova y Tonny Oswaldo Sotomayor Alvarado, a favor de la señora licenciada

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Hilda Yolanda Correa Córdova, marginada en el Registro Mercantil del cantón Loja el ocho de agosto de dos mil ocho. CUATRO.- Que con fecha treinta de enero del año dos mil nueve, la junta general extraordinaria de socios, en sesión de carácter universal, resolvió autorizar el cambio de objeto social y reforma de estatutos, la compañía tiene como objeto social principal lo siguiente: 3.1) Importaciones de Productos y Servicios en general; 3.2) Exportaciones de productos y servicios en general; 3.3) Construcción y mantenimiento de obras civiles en general; 3.4) Construcción y mantenimiento de vías, puentes plataformas, drenajes, canales de riego, reservorios, edificios viviendas, urbanizaciones, lotizaciones obras de arte, áreas deportivas, áreas educativas, áreas sociales, en fin toda actividad relacionada con la construcción; 3.5) Servicios de albañilería, plomería, pintura y cerrajería; 3.6) Fiscalización de todo tipo de obras civiles; 3.7) Construcción y mantenimiento de plataformas y piscinas; 3.8) Servicios de consultoría; 3.9) Elaboración de proyectos de urbanización y de vivienda de todo tipo; 3.10) Arrendamiento, mantenimiento y operación de grupos electrógenos (500Kw-5Mw); 3.11) Construcción de líneas subacuáticas de transmisión y distribución etc, etc, etc, conforme al acta.- CINCO.- Que con fecha dieciséis de febrero del año dos mil nueve, se celebra el cambio de objeto social y reforma de estatutos, la compañía tiene como objeto social principal lo siguiente: 3.1) Importaciones de Productos y Servicios en general; 3.2) Exportaciones de productos y servicios en general; 3.3) Construcción y mantenimiento de obras civiles en general; 3.4) Construcción y mantenimiento de vías, puentes plataformas, drenajes, canales de riego, reservorios, edificios viviendas, urbanizaciones, lotizaciones obras de arte, áreas deportivas, áreas educativas, áreas sociales, en fin toda actividad relacionada con la

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

construcción; 3.5) Servicios de albañilería, plomería, pintura y cerrajería; 3.6) Fiscalización de todo tipo de obras civiles; 3.7) Construcción y mantenimiento de plataformas y piscinas; 3.8) Servicios de consultoría; 3.9) Elaboración de proyectos de urbanización y de vivienda de todo tipo; 3.10) Arrendamiento, mantenimiento y operación de grupos electrógenos (500Kw-5Mw); 3.11) Construcción de líneas subacuáticas de transmisión y distribución etc, etc, etc, conforme al acta y de reforma de estatutos de la Compañía "JEHOIL CIA. LTDA." ante la Notaria Séptima del cantón Loja, Dr. Eduardo Beltrán Beltrán. , e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja el seis de marzo de dos mil nueve, registro bajo la partida número ciento cincuenta y tres (No. 153), y anotada en el repertorio con el número cuatrocientos cuarenta y tres. (No. 443).- SEIS.- Que con fecha nueve de junio del año dos mil once, la junta general extraordinaria de socios, en sesión de carácter universal, resolvió cambiar de domicilio principal de la compañía desde la ciudad de Loja hasta la ciudad de Quito e introducir las consecuentes reformas al estatuto conforme al acta.- SEITE.- Que con fecha diez de junio del año dos mil once, se celebra el cambio de domicilio y de reforma de estatutos de la Compañía "JEHOIL CIA. LTDA.", ante el Notario Séptimo del cantón Loja, Dr. Eduardo Beltrán Beltrán. , desde la ciudad de Loja, cantón Loja, Provincia de Loja, hacia la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja el veinticuatro de agosto del dos mil once, registro bajo la partida número setecientos cincuenta y ocho (No. 758), y anotada en el repertorio con el número dos mil ciento noventa y cinco, (No. 2195); aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución Número SC punto DIC punto L punto once punto doscientos seis (No. SC.DIC.L.11.206) del dos de agosto del dos mil once dictada

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

por el doctor LEONARDO GONZALEZ C. (E) inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de marzo del dos mil doce registrado bajo la partida número seiscientos setenta. (Nro. 670) tomo ciento cuarenta y tres (Nro. 143).- OCHO.- Con fecha diecisiete de mayo del año dos mil diez y ocho, la junta general extraordinaria de socios, en sesión de carácter universal, con el voto unánime del capital social y pagado, resolvió autorizar la cesión de las participaciones que posee en la compañía con todos los activos y derechos inherentes a las misma, otorgada por el señor economista JAMES FABRICIO CUEVA CORREA quien cede un total de DIEZ participaciones (10), a favor de la ingeniera HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA nueve (9) y la señorita KAREN MISHHELL CORREA ROJAS una sola partición (1), de las que posee en la empresa "JEHOIL CIA. LTDA."- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente JAMES FABRICIO CUEVA CORREA, con autorización expresa de la Junta General Universal de socios de "JEHOIL CIA. LTDA.", firmado y rubricado por el Presidente señor James Fabricio Cueva Correa y todos los socios, resuelven ceder las siguientes participaciones: el socio JAMES FABRICIO CUEVA CORREA cede sus DIEZ PARTICIPACIONES sociales del valor de un dólar cada una con todos los activos y derechos inherentes a las mismas, a la ingeniera HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA nueve (9) y la señorita KAREN MISHHELL CORREA ROJAS una sola partición (1), cesión que el socio James Fabricio Cueva Correa la efectúa en su totalidad, es decir son DIEZ PARTICIPACIONES de las que posee en la compañía "JEHOIL CIA. LTDA.", en favor de la ingeniera HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA y la señorita KAREN MISHHELL CORREA ROJAS.-

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Cuadro Anterior

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NRO. DE PARTICIONES	PORCENTAJE
Hilda Yolanda Correa Córdova	9.990	9.990	9.990	99.90%
James Fabricio Cueva Correa	10	10	10	0.10%
TOTAL	10.000	10.000	10.000	100%

Cuadro Nuevo

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NRO. DE PARTICIONES	PORCENTAJE
Hilda Yolanda Correa Córdova	9.999	9.999	9.999	99.99%
Karen Mishell Correa Rojas	1	1	1	0.01%
TOTAL	10.000	10.000	10.000	100%

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los socios manifiestan su expreso consentimiento para que el señor economista JAMES FABRICIO CUEVA CORREA, cede sus diez participaciones sociales del valor de un dólar cada una, a la ingeniera HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA nueve (9), y a la señorita KAREN MISHELL CORREA ROJAS una sola partición (1), participaciones que el socio James Fabricio Cueva Correa la efectúa en su totalidad y sin reservarse nada para el cedente, así mismo las partes aceptan la cesión de participaciones conforme lo estipulado en este contrato, es decir son DIEZ PARTICIPACIONES de las que posee en la compañía "JEHOIL CIA. LTDA.", en favor de la ingeniera HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA y la señorita KAREN MISHELL CORREA ROJAS.-

QUINTA.- PRECIO.- El precio de las participaciones objeto de este contrato es el de DIEZ DÓLARES AMERICANOS, pagaderos de contado, suma que el cedente declara tenerlo recibido de parte de las cesionarias en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.-

SEXTA.- INCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de sesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acompaña el Acta de la Junta con la que se acredita que la Junta General y Universal de socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza para que se ceden diez participaciones (10) que el socio James Fabricio Cueva Correa posee en la compañía, en favor de las cesionarias en este contrato.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes, que aseguren la plena validez de esta escritura”.- **HASTA AQUI LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; firmada por el abogado Víctor Julio Illescas Correa, con matrícula profesional número once guion dos mil once guion ciento veinte y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente, por mí la Notaria, a los comparecientes, estos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.- \

JAMES FABRICIO CUEVA CORREA

C.C. 1104106917



La Nota

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



ABOG. MARÍA LUISA DELGADO VITERI
 NOTARIO 21
 NOTARIA VICEREA PARRA
 CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104106917

Nombres del ciudadano: CUEVA CORREA JAMES FABRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CUEVA ONTANEDA JAMES MICHAEL

Nombres de la madre: CORREA CORDOVA HILDA YOLANDA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-124-06598



188-124-06598

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://Virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Notaría 21
Abogada María Delgado Viteri



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104106917

Nombre: CUEVA CORREA JAMES FABRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-124-06609

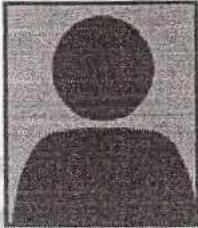


183-124-06609





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102224183

Nombres del ciudadano: CORREA CORDOVA HILDA YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. CC. EDUCACION

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: JULIO CORREA

Nombres de la madre: DOLORES CORDOVA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 184-124-06722



184-124-06722

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1102224183

Nombre: CORREA CORDOVA HILDA YOLANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 180-124-06738

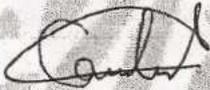
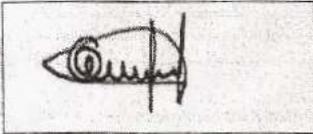


180-124-06738





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719089433

Nombres del ciudadano: CORREA ROJAS KAREN MISHELL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORREA CORDOVA NESTOR BENJAMIN

Nombres de la madre: ROJAS ENCALADA ENA MARIA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-124-06900



186-124-06900

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719089433

Nombre: CORREA ROJAS KAREN MISHELL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2018

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 189-124-06913



189-124-06913



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA CORREA JAMES FABRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
 EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1986-08-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No **110410691-7**




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ECONOMISTA** E234312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CUEVA ONTANEDA JAMES MICHAEL**

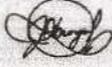
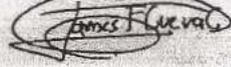
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CORREA CORDOYA HILDA YOLANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO 2017-09-08**

FECHA DE EXPIRACION **2027-09-08**

001397419

ASG. MARIA LAURA DELGADO VIEIRA
 NOTARIO 211 NOTARIA VICERREINADA
 CANTON QUITO

DIRECCION GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA NO. 002-022 NUMERO 1104106917 CÉDULA

CUEVA CORREA JAMES FABRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
 QUITO CANTON ZONA: 4
 JIPIJAPA PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANAJOT

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV

James F. Cueva

1104106917

INGRESA EN EL REGISTRO METROPOLITANO
 con la facultad conferida en el numeral 1 del artículo 18 de la ley
 que autoriza a que las C.O.E.C. participen en los procesos
 electorales, el día 24 MAY 2018
 QUITO

Notario 21
 PRIMER CANTON QUITO


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 110222418-3

CORREA CORDOVA HILDA YOLANDA
 LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 12 SEPTIEMBRE 1962
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 001-1 0012 01194 F

LOJA/ LOJA
 EL SAGRARIO



[Signature]
 Jefe del Despacho

ECUATORIANA***** E333912322
 DIVORCIADO
 SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION
JULIO CORREA
DOLORES CORDOVA
 QUITO 01/04/2010
 REN 2514332



[Signature]
 Jefe del Despacho


CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No
002 - 065 NUMERO
1102224183 CEDULA

CORREA CORDOVA HILDA YOLANDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 JIPIJAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA: 4




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANO (A)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUR

[Signature]
 1102224183

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 17 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en / fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Quito, 24 MAY 2018

[Signature]
 Notaria 21 Abg. María Laura Delgado Viterri
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORREA ROJAS KAREN MISHELL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1994-09-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

N. 171908943-3




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION BACHILL. EN CIENCIAS E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORREA CORDOVA NESTOR BENJAMIN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ROJAS ENCALADA ENA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2012-12-07

FECHA DE EXPIRACION
2022-12-07

001070686
MINISTERIO DE INTERIORES
CANTON QUITO

DIRECTOR GENERAL PARA EL CIVILIZADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

REPUBLICA DEL ECUADOR CNE COMISION NACIONAL ELECTORAL

001 JUNTA No. 001 - 318 NUMERO 1719089433 CEDULA

CORREA ROJAS KAREN MISHELL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
QUITO CANTON ZONA: 2
POMASQUI PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Ciudadana (o)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE(A) DE LA JRV

IMP. 103 M. 11

[Signature]
1719089433

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 17 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en / fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL

Quito, **24 MAY 2018**

[Signature]

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO



JEHOIL CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JEHOIL CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de mayo de 2018, a las 15h30, en esta ciudad de Quito, en la calle Guepi 321B e Isla San Cristóbal, y conforme a la facultad otorgada en la Ley y en los Estatutos Sociales de la misma, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía JEHOIL CIA. LTDA., los siguientes socios:

CEDULA DE CIUDADANIA	SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1102224183	HILDA YOLANDA CORREA CÓRDOVA	9990	99.99%
1104106917	JAMES FABRICIO CUEVA CORRERA	10	0.10%

Actúan, además, la señorita Karen Mishell Correa Rojas como Secretaria Ad-hoc, lo cual es aprobado por todos los socios presentes, Preside la Junta el señor James Fabricio Cueva Correa.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que revisado el Libro de Socios y Participaciones se verifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía COMPAÑÍA JEHOIL CIA. LTDA. para tratar el siguiente del orden del día:

- 1. Autorización y consentimiento de Cesión de Participaciones Sociales que tiene el socio James Fabricio Cueva Correa en la Compañía JEHOIL CIA. LTDA.**

La Presidencia declara instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el punto del orden del día.

- 1. Autorización y consentimiento de Cesión de Participaciones Sociales que tiene el socio James Fabricio Cueva Correa en la Compañía JEHOIL CIA. LTDA.**

El Presidente, comunica a la Junta General Extraordinaria de Socios, que el socio JAMES FABRICIO CUEVA CORREA, propietario de diez (10) participaciones sociales de UN DÓLAR AMERICANO (\$. 1.00 USD) cada una, de la totalidad emitidas por "JEHOIL CIA. LTDA.", solicita se apruebe la cesión y transferencia de 1 (una) participación de sus participaciones en favor de la señorita KAREN MISHELL CORREA ROJAS, y se apruebe la cesión y transferencia de 9 (nueve) participaciones de sus participaciones en favor de la socia HILDA YOLANDA CORREA CÓRDOVA, por sus propios y personales.



JEHOIL CIA. LTDA.

REG. MARIA LAURA VELGADO VIERI
Notario 21
CANTÓN QUITO

Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobar la cesión solicitada por UNANIMIDAD.

En virtud de las cesiones realizadas, el Capital Social de "JEHOIL CIA. LTDA.", quedara conformado de la siguiente manera:

CEDULA DE CIUDADANIA	SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1102224183	HILDA YOLANDA CORREA CÓRDOVA	US \$ 9.999	9.999	99.99%
1719089433	KAREN MISHHELL CORREA ROJAS	US \$ 1	1	0.01%
	TOTAL	USD \$ 10.000	10.000	100%

La Junta autoriza expresamente a la Secretaria Ad-Hoc para que extienda los respectivos certificados de aportación y registre las transferencias en el libro de participaciones y socios.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo a las 17h30.

ECO. JAMES FABRICIO CUEVA CORREA
Presidente de la Junta - Socio

SRTA. KAREN MISHHELL CORREA ROJAS
Secretaria Ad-hoc

LCDA. HILDA YOLANDA CORREA CÓRDOVA
Socia

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ma.



HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA

C.C. 1102224183



KAREN MISHELL CORREA ROJAS

C.C. 1719089433

Notaría 21:
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



Factura: 002-004-000028460



20181101005001118

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20181101005001118

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2018, (15:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "JEHOIL CIA LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PAG. 016888

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ILLESCAS CORREA VICTOR JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103753446
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA "JEHOIL CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170121P01856

Dr. Rodrin Alexander S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA

NOTARIO(A) RODRIN ALEXANDER PALACIOS SOTO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20181701021P1856

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "JEHOIL CIA. LTDA." otorgada por JAMES FABRICIO CUEVA CORREA, a favor de HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA y KAREN MISHELL CORREA ROJAS; sellada y firmada en Quito, veinte y cuatro de mayo del dos mil dieciocho.-

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaria 21 - Notaria Vigésima Primera
CANTÓN QUITO



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com

Notaria 21

2018 11 01 05 001118

RAZON: Siento por tal que en esta fecha marginé el contenido de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía "JEHOIL CIA. LTDA.", celebrada el veinticuatro de Mayo del dos mil dieciocho, ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, en la escritura matriz de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "JEHOIL CIA. LTDA." celebrada en la Notaria Quinta de Loja, el veintitrés de Octubre del dos mil seis.-
Loja, 06 de Junio del 2018


Dr. R. Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



Dirección Nacional
Registro



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	92611
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	580
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /24/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JEHOIL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR JAMES FABRICIO CUEVA CORREA TRANSFIERE 10 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS: SRA HILDA YOLANDA CORREA CORDOVA CON 9 PARTICIPACIONES Y 1 PARTICIPACION QUE CEDE A LA SRTA KAREN MISHHELL CORREA ROJAS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 670 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/03/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMD-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL





Notaría 21

QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

A su cargo los protocolos de:

Dr. Marco Antonio Vela Vasco.

Dra. Paola Catalina Andrade Torres.

Teléfonos: 022 460668 / 022 460702 / 022 460672 / 0996039755

Dirección : Av. República del Salvador No. N35 - 146 y Suecia

Edificio: "Prisma Norte" oficina 81

e-mail: info@notaria21 -vto.com

QUITO - ECUADOR